



ASOCIACIÓN DE TENIS DE PUERTO RICO

17 de noviembre de 2020

COMUNICADO RESUMEN DE CARTA CIRCULAR DEL DRD

Las nuevas disposiciones del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), publicadas el 16 de noviembre en la Carta Circular Núm. 2020-012, tuvieron pocos cambios y sin impacto adicional al deporte de tenis en todas sus modalidades.

Las continuas comunicaciones que hemos sostenido con la Secretaria del DRD, Lcda. Adriana Sánchez Pares, y la presentación y ejecución de los protocolos presentados en nuestro deporte ha sido clave para que continúe vigente la práctica y el disfrute del mismo.

Según indica esta última carta, *“En el caso específico del tenis, se permite la práctica de sencillos y dobles en todas sus modalidades, entiéndase tenis de campo, tenis de playa y pádel.”* Además, confirma que *“se mantiene la norma vigente que permite los entrenamientos deportivos en grupos con un máximo de seis (6) participantes y un (1) entrenador por cancha o instalación deportiva, llevando a cabo ejercicios de manera individual y sin contacto físico. En todo momento tienen que garantizar que se mantenga distancia de seis (6) entre cada deportista”*.

Reiteramos la importancia de continuar ejerciendo los protocolos que hemos recomendado en nuestra guía para el regreso a las canchas como también los protocolos establecidos por los diferentes clubes, instalaciones y academias de tenis. Cumplir con los mismos y continuar promoviendo la higiene de manos, higiene respiratoria y medidas de prevención nos permitirá disfrutar del deporte de forma segura.

Exhortamos a todos los clubes, instalaciones y academias de tenis a que actualicen sus protocolos, según las recomendaciones de nuestras [Guías de Regreso al Tenis](#) y las recientes disposiciones de la [Carta Circular Num.2020-012 del DRD](#), e incluir los mismos en la plataforma EIMarcador ® para estar en cumplimiento.

Continuaremos nuestras comunicaciones con el DRD con el fin de expresar la importancia de la práctica del deporte tanto para jóvenes como adultos, además del poco riesgo en la práctica de este, y persistir en nuestras gestiones para reanudar la competencia y continuar con el desarrollo de nuestros tenistas.

José R. Vázquez
Presidente PRTA

Rosa M. Martínez
Directora Ejecutiva